

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, veintidós de julio de dos mil veintiuno.

Rad. 2019-445

En conocimiento del ejecutante la anterior solicitud de terminación del proceso por pago.

Se le advierte a la peticionaria que su solicitud no procede en razón a que no es parte en el proceso. No obstante si la misma es coadyuvada por la entidad ejecutante se le dará trámite.

NOTIFIQUESE



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez

RAD 730011400300820190044500

Gina Bibian Rodríguez Dulcey <gbibianrd@gmail.com>

Mié 21/07/2021 21:15

Para: Juzgado 08 Civil Municipal - Tolima - Ibagué <j08cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (3 MB)

SOPORTES PAGOS.pdf;

Señores

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

[J08CMPALIBA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO](mailto:j08cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Ibagué.

RAD 730011400300820190044500

DTE: BANCO BBVA BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A NIT 860.003.020-1

DDO: GINA BIBIAN RODRIGUEZ DULCEY

Asunto: Solicitud de terminación del proceso por pago total de la obligación.

GINA BIBIAN RODRIGUEZ DULCEY mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.362.083 de Bogotá en calidad de propietaria del inmueble que es objeto del proceso de la referencia, mediante el presente escrito, me permito solicitar al despacho se sirva ordenar la terminación del proceso y se oficie el levantamiento de las medidas a la oficina de registro de instrumentos públicos de la ciudad de Ibagué, en razón a que ya realicé el pago total de la obligación según el valor reflejado en el acuerdo de pago con la entidad AECSA, encargada de la recuperación de cartera del banco BBVA, documento que se anexa con las constancias de pago.

Cordialmente

GINA BIBIAN RODRIGUEZ DULCEY

CELULAR 3184096135

Fecha: 9 de julio de 2021

Ciudad: Bucaramanga

Entre los suscritos a saber: AECSA quien en adelante se denominará AGENCIA obrando en calidad de Agente de Cobranza externo para BBVA COLOMBIA S.A. quien en adelante se denominará EL BANCO y de otra parte:

Nombre Completo: GINA BIBIAN RODRIGUEZ DULCEY En Calidad de: Titular (X) Avalista () Cedeudor () Demandado () Tercero ()
Identificado con: C.C. () C.E. () NIT () No. 52362083

Dirección Correspondencia: AVENIDA 19 VIA CALAMBEO Ciudad Correspondencia: IBAGUE Teléfono Fijo: 52362083
Celular No. 1: 3184096135 Celular No. 2: Correo Electrónico: GIBIANRD@GMAIL.COM

Deudor del (os) Contrato(s) relacionados a continuación, quien en adelante se denominará EL DEUDOR.

No. Contrato	Tipo Producto	Marca	Estado Judicial	Centro Gestor
0158-9611625458	Consumo	BBVA	Judicializado	Parque Mirillo
0158-9614211793	Hipotecario	BBVA	Judicializado	Parque Mirillo
0158-9614211876	Consumo	BBVA	Judicializado	Parque Mirillo
Valor Total:				

Capital	Saldo Total
\$ 2.193.536	\$ 2.196.866
\$ 40.852.859	\$ 50.906.675
\$ 3.980.273	\$ 3.984.655
\$ 47.026.668	\$ 57.088.195

Manifiesto que hemos llegado a un COMPROMISO DE PAGO sobre el total de endeudamiento por la suma de: al corte 28 de julio de 2021 en las siguientes condiciones:

TIPO DE ACUERDO DE PAGO: PAGO ÚNICO ☒ PAGO EN CUOTAS ☐

CLAUSULAS

PRIMERO: EL DEUDOR se compromete a cancelar a EL BANCO por concepto de Saldo Total del (os) Contrato(s), la suma de: \$ 45.918.800 en sus oficinas directamente al (os) número(s) de contrato(s), conforme al siguiente plan de pagos acordado con la AGENCIA

No. Contrato	No. Cuota	Fecha de Pago	Vr Pago Contrato	Cta Aecsa	Cta Ahorros Dr. Arquineado Vargas 362-256265	Vr Total Pago
0158-9611625458	1	16/07/2021	\$ 1.490.000	Vr incluido en la Cuota	\$ 170.000	\$ 1.660.000
0158-9614211793	1	16/07/2021	\$ 35.960.000	\$ 0	\$ 4.280.000	\$ 40.240.000
0158-9614211876	1	16/07/2021	\$ 2.800.000	Vr incluido en la Cuota	\$ 310.000	\$ 3.110.000
TOTAL 1ER CUOTA			\$ 40.250.000	\$ 0	\$ 4.760.000	\$ 45.010.000

Nombre Abogado Externo: Arquineado Vargas No. Cuenta en BBVA Abogado Ext 362-256265
Si por solicitud del Banco, se establece el pago manual de honorarios, diligenciar la siguiente información
Nombre Agencia de Cobranza: AECSA No. Cuenta en BBVA Agencia Ext 882-817246

SEGUNDO: CONDICIONES GENERALES

- El presente Acuerdo de Pago no implica novación ni reestructuración de los contrato(s) objeto de esta negociación. Deberá ser presentado en la sucursal al momento del pago.
- EL DEUDOR efectuará los pagos a los créditos únicamente en las Sucursales de EL BANCO y dentro de los horarios autorizados. En consecuencia, los funcionarios de LA AGENCIA o los Abogados Externos no están facultados para recibir dineros, salvo que se trate del pago de honorarios profesionales. En caso que EL DEUDOR excepcionalmente realice el pago de honorarios directamente a la AGENCIA y/o Abogado Externo, deberá exigir la expedición del correspondiente recibo por ese concepto. El(a) deudor(a) se obliga a entregar al día siguiente del pago copia de los recibos a la AGENCIA o al Funcionario del Banco. En caso de que el pago fuere en cheque, debe ser dirigido a BBVA COLOMBIA, y debe generarse con 3 días de anticipación antes de la fecha de vigencia indicada.
- El incumplimiento del acuerdo en todo o en parte lo deja sin valor ni efecto y faculta al BANCO para revocar automáticamente los beneficios y/o descuentos negociados si hubiere lugar a ello. Los pagos serán aplicados como simples abonos. Adicionalmente, dará lugar a que el BANCO inicie o impute el proceso judicial, según corresponda, hasta lograr el pago total de la deuda. De manera general, la forma en que se aplique cada uno de los pagos, se indicará en los comprobantes de pago que expida y entregue al BANCO.
- En el evento de existir un proceso judicial, en todos los casos el deudor deberá notificarse a través de memorial. Con relación a la suspensión procesal, se deberá suscribir solicitud conjunta. Es de cargo del(los) demandado(s) autenticar el memorial dirigido al Juez de conocimiento y devolverlo al funcionario con el cual se celebró el acuerdo o al abogado externo que adelanta el proceso judicial. El memorial será presentado al Juzgado una vez se cumpla con el pago. EL BANCO solicitará la terminación del proceso judicial siempre y cuando sea cumplido íntegramente.
- Cuando se trate de un pago total y exista un proceso judicial, será de cargo del(los) demandado(s) con posterioridad al cumplimiento del Acuerdo de pago, acercarse(n) al juzgado de conocimiento a fin de obtener a su costa, oficio de embargo y deslargo de los documentos (pagaré y escritura pública de hipoteca o prenda).
- Si el deudor cuenta con otras obligaciones como titular, cotitular o codeudor, que presenten moras, contará con un plazo de 5 días hábiles para la normalización y evitar que se genere el incumplimiento sobre todo el acuerdo y la pérdida de sus beneficios, los cuales pueden comprender condonaciones.
- Cuando se trate de pago total de crédito hipotecario o prenda los pagos que registre el inmueble o el vehículo y los gastos y trámites de levantamiento de hipoteca o prenda, según corresponda, serán asumidos por EL DEUDOR y/o propietario.
- EL DEUDOR y/o demandado(s), Intersusado(s), reconoce y acepta que adeude honorarios y/o gastos derivados de la gestión de cobranza y por ende acuerda pagarlos. Estos valores están debidamente incorporados en el presente Acuerdo de pago. En caso de incumplimiento los costos por concepto de Honorarios Abogado y gastos de proceso serán asumidos directamente por EL DEUDOR, pudiendo modificar lo pactado inicialmente en este acuerdo de pago.
- EL DEUDOR reconoce y acepta que las tarjetas de crédito que hagan parte del acuerdo, serán dadas de baja, cancelando el contrato.
- EL DEUDOR autoriza a la AGENCIA para ser contactado vía WhatsApp a los números de celulares confirmados en este acuerdo de pago a efectos de realizar seguimiento y gestión de cobro.
- En el evento en que el deudor cuente con garantías FNG o FAG que hayan sido debidamente cobradas, tendrá la obligación de realizar acuerdo de pago con esas entidades. En todo los casos en que existe un proceso judicial, este no podrá ser terminado, ni levantadas las medidas cautelares, sin que exista orden de del FNG o FAG.
- EL DEUDOR y sus apoderados, desisten y/o renuncian a ejercer o continuar toda acción o pretensión, llamamiento en garantía, queja o reclamo judicial o extrajudicial, administrativo, indemnización por actuación de parte civil dentro de un proceso penal, y en general desisten y/o renuncian a toda reclamación de cualquier índole o naturaleza que pudiera entablar o hubiesen entablado por los hechos relacionados con sus créditos, o los que estuvieran indirectamente relacionados con los fundamentos expuestos en los pliegos, declarando a paz y salvo por todo concepto al Grupo BBVA COLOMBIA S.A. a sus Apoderados Judiciales y Agencia de Cobranza.
- El reporte ante centrales de riesgo, será actualizado según lo dispuesto por Ley 1266 de 2008 y demás normas que lo regulen.
- El proceso judicial no podrá ser suspendido en más de 2 oportunidades y por más de 6 meses. El presente documento presta mérito ejecutivo.

Para constancia se firma en la ciudad de Bucaramanga a los 09 días del mes de julio del año 2021, con destino a las partes.

EL DEUDOR

AGENCIA

EL BANCO

GINA BIBIAN RODRIGUEZ DULCEY

AECSA

SANDRA LILIANA SALGUERO

Nombres y Apellidos

Nombres y Apellidos

Nombres y Apellidos

No. Identificación 52362083

No. Identificación

Cargo

Gina Rodriguez

Firma

BBVAOFICINA: 0762
Creando Oportunidades
PARQUE MURILLOCARTERA
TERMINAL: VF56
USUARIO : C783646FECHA : 2021
HORA : 10:00
TRANS. : UAOTITULAR: GINA BIBIAN RODRIGUEZ DULCEY
NO. DE IDENTIFICACION: 1 000000052362083 0

NUMERO DE PRESTAMO: 00130158679614211793

PRODUCTO: 96

PAGO DEL PRESTAMO EN COBRO JURIDICO

	SALDO ANTES DEL PAGO	TRANSACCION DE PAGO DE REC. DISTRIBUCION PAGO
AMORTIZACION A CAPITAL	40,852,858.75	25,562,335.30
INTERESES DE MORA	9,318,824.03	9,318,824.03
INTERESES CORRIENTES	714,924.67	714,924.67
GASTOS	363,916.00	363,916.00
TOTAL PAGO A CUENTA:		35,960,000.00

SALDO PENDIENTE INICIAL : 51,268,672.45
NUEVO SALDO PENDIENTE : 15,308,672.45
TASA DE INTERES DE MORA : 0,00%

FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

FIRMA DEL CLIENTE

HEMOS RECIBIDO EL IMPORTE A CUENTA DE LA LIQUIDACION CORRESPONDIENTE AL PRESTAMO DE LA REFERENCIA. SU CREDITO ESTA EN COBRO JURIDICO.

- CLIENTE -

OFIX SUMINISTROS Y LOGISTICA S.A. INT 000104001 MAYO/2019 F-2110841

BBVAOFICINA: 0762
Creando Oportunidades
PARQUE MURILLOCARTERA
TERMINAL: VF56
USUARIO : C783646FECHA : 2021
HORA : 10:00
TRANS. : UAOTITULAR : GINA BIBIAN RODRIGUEZ DULCEY
NO. IDENTIFICACION : 1-0000000523620830
NUMERO : 0013 0158 6 1 9614211876
PRODUCTO : 3654 INT RESCATE

PAGO HONORARIOS DE COBRANZA

NOMBRE GESTOR PREJURIDICO	AECSA SA
NUMERO DE CUENTA	00130693000100017246
VALOR DE HONORARIOS	\$ 186,596.97
NOMBRE GESTOR JURIDICO	
NUMERO DE CUENTA	
VALOR DE HONORARIOS	\$ 0.00
VALOR TOTAL ABONADO A HONORARIOS	\$ 186,596.97
TOTAL PAGADO	\$ 2,800,000.00

EVITE EL COBRO DE HONORARIOS DE COBRANZA. PONGASE AL DIA EN EL SERVICIO DE SU

- CLIENTE -

OFIX SUMINISTROS Y LOGISTICA S.A. INT 000104001 MAYO/2019 F-2110841

BBVAOFICINA: 0762
Creando Oportunidades
PARQUE MURILLOCARTERA
TERMINAL: VF56
USUARIO : C783646FECHA : 2021
HORA : 10:0
TRANS. : UA03TITULAR: GINA BIBIAN RODRIGUEZ DULCEY
NO. DE IDENTIFICACION: 1 000000052362083 0NUMERO DE PRESTAMO: 00130158619614211876
PRODUCTO: 96

PAGO DEL PRESTAMO EN COBRO JURIDICO

	SALDO ANTES DEL PAGO	TRANSACCION DE PAGO DE RECI DISTRIBUCION PAGO
AMORTIZACION A CAPITAL	3,980,273.22	2,609,022.03
INTERESES DE MORA	0.00	0.00
INTERESES CORRIENTES	0.00	0.00
GASTOS	4,381.00	4,381.00
TOTAL PAGO A CUENTA:		2,613,403.03
SALDO PENDIENTE INICIAL	4,219,158.53	
NUEVO SALDO PENDIENTE	1,469,158.53	
TASA DE INTERES DE MORA	0.00%	

FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

FIRMA DEL CLIENTE

HEMOS RECIBIDO EL IMPORTE A CUENTA DE LA LIQUIDACION CORRESPONDIENTE
AL PRESTAMO DE LA REFERENCIA. SU CREDITO ESTA EN COBRO JURIDICO.

- CLIENTE -

OFIX SUMINISTROS Y LOGISTICA SAS - HT 800164841 MAYO/2019 F-2110841

BBVAOFICINA: 0762
Creando Oportunidades
PARQUE MURILLOCARTERA
TERMINAL: VF56
USUARIO : C783646FECHA : 2021
HORA : 09:5
TRANS. : UA03TITULAR: GINA BIBIAN RODRIGUEZ DULCEY
NO. DE IDENTIFICACION: 1 000000052362083 0NUMERO DE PRESTAMO: 00130158619611625458
PRODUCTO: 96

PAGO DEL PRESTAMO EN COBRO JURIDICO

	SALDO ANTES DEL PAGO	TRANSACCION DE PAGO DE RECI DISTRIBUCION PAGO
AMORTIZACION A CAPITAL	2,193,536.45	1,387,375.76
INTERESES DE MORA	0.00	0.00
INTERESES CORRIENTES	0.00	0.00
GASTOS	3,328.00	3,328.00
TOTAL PAGO A CUENTA:		1,390,703.76
SALDO PENDIENTE INICIAL	2,353,720.57	
NUEVO SALDO PENDIENTE	863,720.57	
TASA DE INTERES DE MORA	0.00%	

FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

FIRMA DEL CLIENTE

HEMOS RECIBIDO EL IMPORTE A CUENTA DE LA LIQUIDACION CORRESPONDIENTE
AL PRESTAMO DE LA REFERENCIA. SU CREDITO ESTA EN COBRO JURIDICO.

- CLIENTE -

OFIX SUMINISTROS Y LOGISTICA SAS - HT 800164841 MAYO/2019 F-2110841

TERM: VF56
USER: C783646
OFIC: 0362 PARQUE MURILLO

DEPOSITO A CUENTA
DE AHORROS

EN EFECTIVO Y/O DOCUMENTOS
B B V A

HORA : 10:05:35

NUMERO DE CUENTA: 0013-0362-77-0200256265 MN

FECHA OPER : 21-07-21

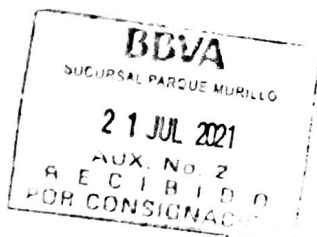
FECHA VALOR: 21-07-21

NOMBRE DEL CLIENTE: ARQUINOALDO VARGAS MENA

MOV.: 000004546 1/ 1

NO. CHEQUE	IMPORTE	IMPORTE EN EFECTIVO	MN
		\$	4,280,000.00
		IMPORTE EN DOCUMENTOS	MN
		\$	0.00
		TOTAL DEL DEPOSITO EN	MN
		\$	4,280,000.00

FIRMA
DEL CAJERO



CANT. DE DOCUMENTOS: 0 SUMA: 0.00

FIRMA

FAVOR GUARDAR ESTE RECIBO

TERM: VF56
USER: C783646
OFIC: 0362 PARQUE MURILLO

DEPOSITO A CUENTA
DE AHORROS

EN EFECTIVO Y/O DOCUMENTOS
B B V A

HORA : 10:06:23

NUMERO DE CUENTA: 0013-0362-77-0200256265 MN

FECHA OPER : 21-07-21

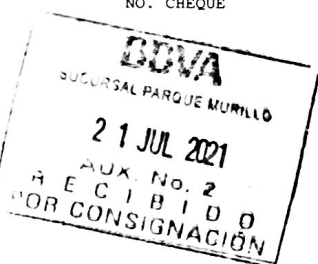
FECHA VALOR: 21-07-21

NOMBRE DEL CLIENTE: ARQUINOALDO VARGAS MENA

MOV.: 000004547 1/ 1

NO. CHEQUE	IMPORTE	IMPORTE EN EFECTIVO	MN
		\$	310,000.00
		IMPORTE EN DOCUMENTOS	MN
		\$	0.00
		TOTAL DEL DEPOSITO EN	MN
		\$	310,000.00

FIRMA
DEL CAJERO



CANT. DE DOCUMENTOS: 0 SUMA: 0.00

FIRMA

FAVOR GUARDAR ESTE RECIBO

TERM: VF56
USER: C783646
OFIC: 0362 PARQUE MURILLO

DEPOSITO A CUENTA
DE AHORROS

EN EFECTIVO Y/O DOCUMENTOS
B B V A

HORA : 10:04:50

NUMERO DE CUENTA: 0013-0362-77-0200256265 MN

FECHA OPER : 21-07-21

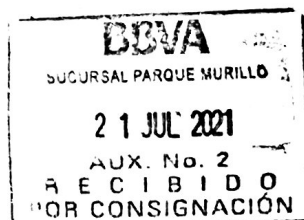
FECHA VALOR: 21-07-21

NOMBRE DEL CLIENTE: ARQUINOALDO VARGAS MENA

MOV.: 000004543 1/ 1

NO. CHEQUE	IMPORTE	IMPORTE EN EFECTIVO	MN
		\$	170,000.00
		IMPORTE EN DOCUMENTOS	MN
		\$	0.00
		TOTAL DEL DEPOSITO EN	MN
		\$	170,000.00

FIRMA
DEL CAJERO



CANT. DE DOCUMENTOS: 0 SUMA: 0.00

FIRMA

FAVOR GUARDAR ESTE RECIBO